



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2024

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2024

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 6 de agosto de 2024, una vez resuelto el recurso potestativo de reposición interpuesto frente al acuerdo de pleno de la sesión extraordinaria del 11 de junio de 2024 para la aprobación del presupuesto del ejercicio 2024, por el cual se procede a la retroacción de actuaciones y, previos los trámites preceptivos, se somete al Pleno de la corporación en la sesión anteriormente indicada el Presupuesto para el ejercicio de 2024 al que se acompañan al mismo, además del Presupuesto General, las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Moclín, 7 de agosto de 2024.-El Alcalde, fdo.: Marco Antonio Pérez Mazuecos.